



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”

MEMORANDO No. 3086

Bogotá D.C., 22 de junio de 2021

Tema: Integración Comisiones Permanentes “U.C.N.C.”.

De: Presidente “U.C.N.C.”

Para: Notarios del país.

Respetados Colegas y Amigos:

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 42 de los Estatutos de la “U.C.N.C.”, me permito convocarlos a la integración de las Comisiones Permanentes, las cuales se conformarán así:

- a. Un Presidente.
- b. Un Vicepresidente.
- c. 8 Miembros principales con sus respectivos suplentes.

Las comisiones a integrar son las siguientes:

1. Comisión de Asuntos Académicos.
2. Comisión de Presupuesto y Finanzas.
3. Comisión de Ética y Asuntos Deontológicos.
4. Comisión de Solidaridad Social y Notarial.
5. Comisión de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Jurisprudenciales.
6. Comisión de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, Enlaces Interinstitucionales y Gubernamentales.
7. Comisión de Asuntos Tecnológicos y de Modernización del Servicio Notarial.
8. Comisión de Imagen, Temas, Congresos y Eventos Académicos, Estatales y Sociales.

Por lo anterior, solicito a los Señores Notarios que deseen integrar dichas Comisiones, considerar su vocación de servicio, perfil que sea coincidente con cada una de ellas y la disponibilidad para participar en sus reuniones e informar su respuesta **antes del 30 de junio de 2021**, indicando lo siguiente:



- a. Nombre.
- b. Ciudad y Círculo Notarial.
- c. Dirección.
- d. Teléfono celular.
- e. Correo electrónico.
- f. Un resumen de su currículum vitae.
- g. Comisión a la cual desea formar parte a los correos electrónicos:

presidencia@ucnc.com.co.
presidencia.asistente@ucnc.com.co.
asistente.presidencia@ucnc.com.co.

Sabré agradecer a los Señores Notarios su participación en las comisiones estatutarias, cuyo trabajo valoraré y será fundamental para la ejecución del objeto social de la "U.C.N.C.".

Cordialmente,



EUGENIO GIL GIL
Presidente

Elaboró: YAA